



Amical de Mauthausen
y otros campos y de
todas las víctimas del
nazismo en España

DIA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO 2021

Manifiesto

En noviembre del año 2005 la Asamblea General de la O.N.U. designó el 27 de enero, fecha de la liberación de Auschwitz, “Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto y de Prevención de Crímenes contra la Humanidad”, iniciativa refrendada por el Parlamento Europeo y la UNESCO, con el propósito de recordar a todas las víctimas del Holocausto y de la persecución nazi y evitar presentes y futuros genocidios en nuestras sociedades.

A partir de entonces en España y en distintos puntos del planeta se recuerda a las víctimas del genocidio llevado a cabo por el régimen nazi y sus aliados durante la Segunda Guerra Mundial, en la medida que la memoria no es tan sólo un acto de justicia para las víctimas sino un instrumento de alerta y prevención. Durante el régimen nacionalsocialista no tan sólo se universalizó y extendió el crimen, con huellas indelebles, sino que se socavaron los cimientos mismos de la civilización y se destruyó la Humanidad.

La eliminación de los judíos vino precedida por una serie de medidas de identificación y segregación que les privaron de todos sus derechos, proceso que condujo al asesinato industrial y planificado, una vez consumadas también las matanzas en los territorios de la Unión Soviética. También todas las poblaciones europeas ocupadas por el régimen nacionalsocialista recibieron sus ataques criminales, dirigidos no tan sólo contra los judíos, sino contra todos aquellos que se oponían a los dictados nazis y luchaban por su libertad.

El régimen nacionalsocialista contemplaba la construcción de una nueva sociedad basada en la desigualdad de los seres humanos, bajo el mito de las razas, y en su derecho a decidir quienes tenían derecho a la vida y quienes estaban condenados a la esclavitud y la muerte. El imperio nazi se erigió sobre millones de cadáveres y de esclavos: opositores políticos, discapacitados, masones, gitanos, homosexuales, testigos de Jehová... Entre ellos, los casi 10.000 mujeres y hombres españoles republicanos deportados a los campos del Reich, por su condición de enemigos políticos de Franco y de Hitler y por su contribución a la lucha contra el ocupante alemán en Francia.

Integrar el recuerdo del Holocausto y de todas las víctimas del nazismo en las conciencias individuales y colectivas debe servir para conocer hasta dónde puede llegar la capacidad humana para perpetrar el mal y para ejercer el bien, y debe convertirse en arma poderosa frente a mensajes e insidias amenazantes en épocas de crisis e inseguridades. Porque reflexionar sobre las causas y consecuencias del Holocausto y la persecución de todos los colectivos considerados enemigos deviene compromiso de lucha contra el antisemitismo, racismo y cualquier forma de intolerancia, así como contra los revisionismos y negacionismos.

Ante todo ello, compromiso personal y compromiso político durante los 365 días del año, encarnados simbólicamente en este 27 de enero y en el próximo día 5 de mayo, instaurado como día de homenaje a las víctimas españolas del nazismo.

Enero 2021